

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIALTER S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2017, a las 12h00, se convocan y reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en las calles Copp.Pablo Neruda Mz 13 Solar 8 Guasmo Central, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIALTER S. A. A.**, a saber:

1.-Aguaya Zambrano Daine, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 80 acciones; 2.- Arguello Villacrés Santos Gualberto de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 3.- Arreaga Osorio Alejandro Gerardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 4.- Caicedo Arroyo Lider Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 130 acciones; 5.- Caicedo Corozo Darwin Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 6.- Cerdán Mielles Jorge Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 7.- Corozo Arroyo Wilmer Jéler, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 8.- Domínguez Rivera Cesar Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 9.- Farías Triviño Luis Alfredo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 10.- Flores Rosero Fausto Flisción, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 11.- Hidalgo Gual Jorge Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 12.- Hurtado Castillo Pablo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 90 acciones; 13.- Lucas Chila Joselyne Adriana, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 14.- Menoscal Chilán Santo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 136 acciones; 15.- Morales Villamar Víctor Francisco, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 16.- Morán Ortiz Carlos Julio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 17.- Paucarima Catagua Cirilo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; 18.- Rocafuerte Chávez Esberto Raúl, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 19.- Rogel Aguilar Johnny Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 20.- Rogel Chamba José Angelo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 21.- Sandoval Burbano Segundo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 76 acciones; 22.- Torres Bravo Hugo Teodoro, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 23.- Ulloa Ortiz Kleber Alberto, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 24.- Valencia Bolaños Jerson Andres, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 25.- Váscquez Balladares John Eduardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 26.- Villegas Rodríguez Orlando Agustín, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 27.- Villegas Vincés Nelly Pilar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 28.- Villegas Vincés Ney Ramon, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 29.- Zambrano Amores Margarita Natividad, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 30.- Zambrano Cedeño Arnulfo Hernán, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Zambrano Mendoza Vicente Moncerrate, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.- El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2017, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

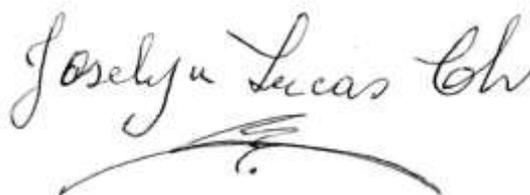
Sin embargo, para el año 2017 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, con respecto a los Permisos de Movilización.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación en forma unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016, El Estado del Patrimonio, Las Notas a los Estados Financieros, Los Informes, sean estos, del Gerente General y del Comisario,

00No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

Handwritten signature of Lidar Vicente Caicedo in black ink, written in a cursive style.

**CAICEDO ARROYO LIDER VICENTE
GERENTE GENERAL**

Handwritten signature of Joselyn Lucas Ch in black ink, written in a cursive style.

**JOSELYN LUCAS CH.
SECRETARIO AD - HOC**